

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 1263** *Resolución de 27 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2011, del Centro de Recuperación y Rehabilitación de Levante, centro mancomunado de mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social n.º 292.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado Boletín del resumen de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2011, del Centro de Recuperación y Rehabilitación de Levante, centro mancomunado de MATEPSS número 292, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 27 de diciembre de 2012.–El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.

ANEXO
CENTRO DE LEVANTE
I. BALANCE
EJERCICIO 2011

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
	A) ACTIVO NO CORRIENTE					A) PATRIMONIO NETO		17.334.346,33	
200, 201, (280), (2801)	I. Inmovilizado intangible	7	16.392.742,74	-	10	I. Patrimonio aportado		15.867.633,41	
203, (2803), (2903)	1. Inversión en investigación y desarrollo	-	483.099,58	-		II. Patrimonio generado		1.466.712,92	
206, (2806), (2906)	2. Propiedad industrial e intelectual	-	483.099,58	-		1. Reservas		1.400.206,79	
207, (2807), (2907)	3. APLICACIONES INFORMÁTICAS	-		-		2. Resultados de ejercicios anteriores		-20.508,21	
208, 209, (2809), (2909)	4. Inversiones activos regalados, o cedidos	-		-		3. Resultados de ejercicio		87.014,34	
	5. Otro inmovilizado intangible	-		-		III. Ajustes por cambio de valor			
	II. Inmovilizado material	5	15.909.643,16	-		1. Inmovilizado no mandatorio			
	1. Terrenos	-	6.21.022,03	-		2. Activos financieros disponibles para venta			
	2. Construcciones	-	6.975.038,76	-		3. Otros incrementos patrim. pte. imp. rdos.			
	5. Otro inmovilizado material	-	9.213.582,37	-		B) PASIVO NO CORRIENTE			
210, (2810), (2910), (2991)	III. Inmovilizado en curso y anticipos	-	130, 131, 132	-		I. Provisiónes a largo plazo			
211, (2811), (2911), (2991)	1. Inversiones	-		-		II. Deudas a largo plazo			
(2814), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2819), (2919), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	2. Construcciones	-		-		1. Deudas con entidades de crédito			
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	3. Inversiones inmobiliarias	-		-		2. Deudas con entidades de crédito			
	6. Inmovilizado en curso y anticipos	-		-		3. Otras deudas			
	IV. I.F. Ip ent. grupo, multifig. y asoc.	-		-		5. Acreed. por arrend./financiero a largo plazo			
	1. Inv. fras. patrim. emt. dcho público	-		-		C) PASIVO CORRIENTE			
	4. Otras inversiones	-		-		I. Provisiónes a corto plazo			
	V. Inversiones financieras a largo plazo	-		-		II. Deudas a corto plazo			
	1. Inversiones financieras en patrimonio	-		-		1. Deudas con entidades de crédito		141.614,31	
	2. Créditos y valores repres. de deuda	-		-		2. Deudas con entidades de crédito		141.614,31	
	4. Otras inversiones financieras	-		-		3. Otras deudas			
	VI. Deud. y otras cta. cobrar largo plazo	-		-		5. Acreed. por arrend./financiero a corto plazo			
250, (259), (296)	B) ACTIVO CORRIENTE	5.303.053,97				IV. Acreedores y otras cuentas a pagar			
251, 2520, 2522, 2529,	I. Activos en estado de venta	-				1. Acreedores por operaciones de gestión		4.219.836,07	
254, 256, 257, (297), (2983)	II. Existencias	-				2. Otras cuentas a pagar		1.984.392,56	
256, 26	1. Productos farmacéuticos	11	737.036,26	-		3. Administraciones públicas		1.594.338,38	
2521, (2880)	2. Material sanitario de consumo	-	135.223,26	-		4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		670.505,13	
	3. Otros aprovisionamientos	-	492.603,99	-		V. Ajustes por periodificación			
30, (390)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	-	109.208,81	-		1. Ajustes por periodificación			
31, (391)	1. Deudores por operaciones de gestión	-	872.746,07	-		2. Créditos y valores repres. de deuda			
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	2. Otras cuentas a cobrar	-	704.377,23	-		3. Otras inversiones financieras			
	3. Administraciones públicas	-	168.368,84	-		4. Deud. Admón. Recur. Cta. Otras EEPP			
	4. Deud. Admón. Recur. Cta. Otras EEPP	-		-		V. Inversiones financieras a corto plazo			
4301, 431, 443, 448, (4900)	1. Inversiones financieras en patrimonio	9	70,54	-		1. Inversiones financieras en patrimonio			
4301, 440, 441, 449, (4909)	2. Créditos y valores repres. de deuda	-	70,54	-		2. Créditos y valores repres. de deuda			
550, 555, 550, 5582, 5584	3. Otras inversiones financieras	-		-		3. Otras inversiones financieras			
470, 471, 472	4. Deud. Admón. Recur. Cta. Otras EEPP	-		-		VI. Ajustes por periodificación			
450, 455, 456		-		-		1. Ajustes por periodificación			
540, (549), (596)	VII. Efect. y otros activ. lq. equivalentes	9	8.236,78	-		2. Créditos y valores repres. de deuda			
545, 548, 565, 566	1. Otros activos líquidos equivalentes	-	3.684.984,52	-		3. Otras inversiones financieras			
480, 567	2. Tesorería	-	1.532.589,14	-		4. Deud. Admón. Recur. Cta. Otras EEPP			
556, 577	TOTAL ACTIVO (A+B).....	21.695.796,71	21.695.796,71	-		VIII. Total patrim. neto y pasivo (A+B+C) ..		21.695.796,71	

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

EJERCICIO 2011

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
7200, 7210 7211 7202,7212 7203,7213 7204,7214 7205,7215 7206	1. Cotizaciones sociales a) Régimen general b) Régimen especial trabajadores autónomos c) Régimen especial agrario d) Régimen especial de trabajadores del mar e) Régimen especial minería del carbón f) Régimen especial de empleados del hogar g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		-- -- -- -- -- -- --	-- -- -- -- -- -- --
751 750 752 7530 754	2. Transferencias y subvenciones recibidas a) Del ejercicio a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio a.2) transferencias a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	13	22.188.139,75 22.188.139,75 -- 22.188.139,75 -- -- --	-- -- -- -- -- -- --
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		457.633,52	--
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		--	--
776 775, 777 7970 794	5. Otros ingresos de gestión ordinaria a) Arrendamientos b) Otros ingresos c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		93.736,62 11.739,72 80.503,49 1.493,41 -- -- --	-- -- -- -- -- -- --
795	6. Excesos de provisiones		--	--
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		22.739.509,89	--
(630) (631) (632) (634) (635) (636) (637) (638) (639)	7. Prestaciones sociales a) Pensiones b) Incapacidad temporal c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad d) Prestaciones familiares e) Pres. ec, recuperación e indemnizaciones y entregas únicas f) Prestaciones sociales g) Prótesis y vehículos para inválidos h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria i) Otras prestaciones		-- -- -- -- -- -- -- -- --	-- -- -- -- -- -- -- -- --
(640), (641) (642), (643), (644)	8. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales		-10.918.221,51 -8.475.365,94 -2.442.855,57	-- -- --
(650) (651)	9. Transferencias y subvenciones concedidas a) Transferencias b) Subvenciones		-- --	-- --
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609,61	10. Aprovisionamientos a) Compras y consumos	11	-8.725.563,57 -8.725.563,57	-- --
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
(62) (6610), (6611), (6612), (6613), 6614	11. Otros gastos de gestión ordinaria a) Suministros y servicios exteriores b) Tributos c) Otros d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		-1.889.606,80 -1.864.771,92 -24.675,71 -- -159,17 -- --	-- -- -- -- -- -- --
(676) (6970) (6670) (694)				-- -- -- --
(68)	12. Amortización del inmovilizado	5,7	-1.156.250,62	--
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12).....		-22.689.642,50	--
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B).....		49.867,39	--

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

EJERCICIO 2011

III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2011

	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2010	15.867.633,41	1.400.206,79			17.267.840,20
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		-20.508,21			-20.508,21
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2011 (A+B)	15.867.633,41	1.379.698,58			17.247.331,99
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2011		87.014,34			87.014,34
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		87.014,34			87.014,34
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					
3. Otras variaciones del patrimonio neto					
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011 (C+D)	15.867.633,41	1.466.712,92			17.334.346,33

III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**EJERCICIO 2011**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
129	I. Resultado económico patrimonial		87.014,34	--
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto :			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920 (820), (821), (822)	1.1 Ingresos		--	--
	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		--	--
900 (800)	2.1 Ingresos		--	--
	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		87.014,34	--

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2011

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		3.351.651,25	
A) Cobros:		26.708.367,31	
1. Cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas	13	24.501.767,78	
3. Prestaciones de servicios		468.237,61	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados	9	44.650,77	
6. Otros cobros		1.693.711,15	
B) Pagos:		23.356.716,06	
7. Prestaciones sociales			
8. Gastos de personal		10.552.760,20	
9. Transferencias y subvenciones concedidas			
10. Aprovisionamientos	11	8.322.202,66	
11. Otros gastos de gestión		2.974.992,23	
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		148,40	
14. Otros pagos		1.506.612,57	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		3.351.651,25	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-972.598,08	
C) Cobros:			
1. Venta de inversiones reales			
2. Ventas de activos financieros			
3. Otros cobros de las actividades de inversión			
D) Pagos:		972.598,08	
4. Compra de inversiones reales	5,7	946.379,33	
5. Compra de activos financieros			
6. Otros pagos de las actividades de inversión		26.218,75	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)		-972.598,08	
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		515.504,63	
I) Cobros pendientes de aplicación:		515.504,63	
J) Pagos pendientes de aplicación:			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)		515.504,63	
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		2.894.557,80	
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		790.406,72	
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		3.684.964,52	

**V. ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2011**

1. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	CREDITOS PRESUPUESTARIOS	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMMITIDOS (4)	OBIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	8.456.910,00	2.475.613,95		10.932.523,95	10.882.787,67	10.862.787,67	10.807.881,38	54.906,29	69.736,28
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.367.680,00	3.934.372,25		11.302.052,25	11.025.206,36	11.025.206,36	9.216.347,71	1.808.858,65	276.845,89
3	GASTOS FINANCIEROS	50.000,00			50.000,00	148,40	148,40		148,40	49.851,60
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6	INVERSIONES REALES		803.890,00		803.890,00	489.160,00	489.160,00	347.545,69	141.614,31	314.730,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				1.226.290,00	1.058.787,89	1.058.787,89	1.058.787,89		167.502,11
8	ACTIVOS FINANCIEROS									
9	PASIVOS FINANCIEROS									
	TOTAL PRESUPUESTO	17.904.770,00	6.409.986,20		24.314.756,20	23.436.090,32	23.436.090,32	21.430.711,07	2.005.379,25	878.665,88

**V. ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2011**

2. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCION	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS MODIFICACIONES (1)	DEFINITIVAS (3=1+2)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
1	COTIZACIONES SOCIALES									
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.926.380,00	603.059,71	35.948,05	567.111,66	192.570,78	374.540,88			-1.359.268,34
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.092.700,00	22.496.946,99	308.807,24	22.188.139,75	21.972.100,98	216.038,77			7.095.439,75
5	INGRESOS PATRIMONIALES	33.800,00	56.335,86		56.335,86	44.593,79	11.742,07			22.535,86
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES									
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	803.890,00								-803.890,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	48.000,00	26.148,21					26.148,21		-21.851,79
9	PASIVOS FINANCIEROS									
	TOTAL PRESUPUESTO	17.904.770,00	23.182.490,77	344.755,29	22.837.735,48	22.235.413,76	602.321,72	4.932.965,48		

**V. ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2011**

3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	22.811.587,27	21.888.142,43		923.444,84
b. Operaciones de capital		489.160,00		-489.160,00
1. Total operaciones no financieras (a+b)	22.811.587,27	22.377.302,43		434.284,84
d. Activos financieros	26.148,21	1.058.787,89		-1.032.639,68
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)	26.148,21	1.058.787,89		-1.032.639,68
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I =1+2)	22.837.735,48	23.436.090,32		-598.354,84
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II =3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-598.354,84

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA**VI.1 Organización y actividad**

Según lo establecido en los Estatutos aprobados por la DGOSS con fecha 1-4-11

1. Norma de creación de la Entidad:

Artículo 1.

El Centro Hospitalario denominado «Centro de Recuperación y Rehabilitación de Levante, Centro Mancomunado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social» (en adelante el Centro) es una institución sanitaria constituida, previa autorización de la entonces Dirección General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social, por Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, mediante la aportación de medios adscritos a las mismas para el ejercicio de la colaboración en la gestión de la Seguridad Social, que tiene por finalidad la dispensación de las prestaciones de asistencia sanitaria y de recuperación profesional a favor de los trabajadores comprendidos en los respectivos ámbitos de gestión de las Mutuas partícipes.

2. Actividad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación:

Artículo 3.

El objeto del Centro es la prestación de servicios sanitarios y recuperadores a los trabajadores incluidos en el ámbito de actuación de las mutuas partícipes, lo que comprende la asistencia médica en régimen ambulatorio, la hospitalización de los enfermos y accidentados que requieran intervención quirúrgica o precisen técnicas o vigilancias especializadas, la rehabilitación y la recuperación profesional.

El Centro está dotado de personalidad jurídica propia y diferenciada de la que ostentan las Mutuas partícipes y se rige por lo dispuesto en el Reglamento General sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre (en lo sucesivo Reglamento General de Colaboración), en las normas de desarrollo del mismo, en especial de Real Decreto 38/2010 de 15 de enero y en los presentes Estatutos.

El Centro Mancomunado queda asimilado a las mutuas partícipes en el desarrollo de su actividad, la cual se llevará bajo la dirección y tutela del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

No obstante la personalidad jurídica independiente que ostenta el Centro, las Mutuas partícipes asumen responsabilidad mancomunada ilimitada sobre los resultados de la gestión, así como en los supuestos establecidos legalmente o en los presentes Estatutos.

El Centro está sometido al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y control financiero regulado por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

El Centro está incluido dentro del ámbito subjetivo regulado en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, teniendo la consideración de poder adjudicador y no de Administración Pública.

3. Descripción de las principales fuentes de ingresos:

Artículo 24.

Los recursos económicos para atender al sostenimiento y funcionamiento del Centro, estarán constituidos:

- a) Por las aportaciones de las mutuas partícipes, con cargo a sus respectivos presupuestos.

- b) Por los rendimientos del desarrollo de su actividad ordinaria.
- c) Por cualquier otra que resulte legalmente procedente.

Los indicados recursos económicos y los bienes y derechos en que se materialicen, forman parte del patrimonio de la Seguridad Social y están adscritos al Centro para la gestión de la actividad que constituye su objeto.

- 4. Operaciones sujetas a IVA y % de prorrata.
- 5. Estructura organizativa: Responsables entidad:

- a) Director Gerente: Don Rafael Arce Caparrós.
- b) Miembros Junta Directiva:

Presidente: Don Pablo Ferrer Pirretas. Mutua Universal.

Vicepresidente: Don Francisco Miranda Rivas. Fremen.

Secretario: Don Pascual Rubio Álvarez. Umivale.

Vicesecretario: Don Juan Ramón Vizcaya Lechosa. MC Mutual.

Vocal: Doña Isabel García Gismera. Asepeyo.

Vocal: Don Alfredo Paredes Esteve. Maz.

Vocal: Don José María de Ancos Benavente. Fraternidad Muprespa.

Vocal: Don Antonio García Lechago. Activa Mutua 2008.

Vocal: Don Juan Gala Fernández. Unión de Mutuas.

Vocal: Don Luis Miguel Torres Moñino. Ibermutuamur.

- 6. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31-12: VER S030.

- 7. Porcentaje participación Mutuas en CRRL:

Artículo 5.

A los efectos de los presentes Estatutos, son Mutuas Partícipes, con la cuota que resulta del artículo 28 de los presentes Estatutos, las siguientes:

Mutua	Reparto	%
Fremen.....	4.393.781,94	27,69
Umivale.....	2.480.459,97	15,63
Asepeyo.....	2.186.559,99	13,78
Unión de Mutuas.....	1.761.933,73	11,10
Ibermutuamur.....	1.571.575,58	9,90
Mutua Universal Mutgenat.....	1.423.098,09	8,97
Fraternidad Muprespa.....	972.686,00	6,13
MC Mutual.....	799.687,88	5,04
Activa Mutua 2008.....	147.569,02	0,93
Maz.....	130.281,21	0,82
Total.....	15.867.633,41	100,00

PERSONAL**EJERCICIO: 2011**

Mutua: CM Nº 292 - CRRL

MATEPSS Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO	85	149	86	162
Director Gerente	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo	1		1	
Otro personal	83	149	84	162
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	17	30	14	33
SUBTOTAL	101	179	100	195
TOTAL		281		295

VI.2 Bases de presentación de las cuentas

1. Imagen fiel: Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de la Contabilidad Pública a las citadas entidades.

2. Comparación de la información: De acuerdo con la Disposición transitoria cuarta de la Resolución de 1 de julio de 2011, de la IGAE, por la que se aprueba la adaptación, sobre información a incluir en las cuentas anuales del primer ejercicio en el que se aplique la citada adaptación, y según la Disposición transitoria tercera de la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial y el resto de estados que incluyen información comparativa, no reflejarán las cifras relativas al ejercicio anterior.

Sin perjuicio de lo anterior, en el MEM32 se presentan el Balance y la cuenta del resultado económico patrimonial incluidos en las cuentas del ejercicio 2010.

El resto de estados que incluyen información comparativa, en los que no se reflejarán las cifras relativas al ejercicio anterior son los siguientes:

- Estado de Ingresos y Gastos reconocidos del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estado de Flujos de Efectivo.

- Estado resumen de la conciliación entre la clasificación de activos financieros del balance y las categorías que se establecen de los mismos en la norma de reconocimiento y valoración número 7 (nota 9).
- Estado resumen de la conciliación entre la clasificación de pasivos financieros del balance y las categorías que se establecen de los mismos en la norma de reconocimiento y valoración número 8 (nota 10).
- Cuenta del resultado económico patrimonial por actividades (nota 16).
- Estado de Remanente de Tesorería (nota 19.5).

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores. Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios en criterios de contabilización pero se ha procedido a corregir errores de ejercicios anteriores derivado de anulación de derechos de ejercicios cerrados, lo que ha supuesto, de acuerdo con la Norma de reconocimiento y valoración 18.^a «Cambios en criterios y estimaciones contables y errores», el siguiente ajuste con efectos retroactivos (20.508,21 € anotados en el debe de la cuenta 120 «Resultados de ejercicios anteriores») al poderse determinar el efecto del error y teniendo éste importancia relativa.

4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos. Durante el ejercicio 2011, no se han producido cambios en estimaciones contables.

VI.3 Normas de reconocimiento y valoración

1. Inmovilizado material: Se aplica la norma de reconocimiento y valoración 2.^a, utilizando para su valoración posterior el tratamiento general establecido en la misma de Modelo de Coste.
2. Inversiones inmobiliarias. No hay.
3. Inmovilizado intangible: Se aplica la norma de reconocimiento y valoración 4.^a, utilizando para su valoración posterior el tratamiento general establecido en la misma de Modelo de Coste.
4. Arrendamientos: Norma 5.^a
5. Permutas: No hay.
6. Activos y Pasivos financieros: Se aplica la norma de reconocimiento y valoración 7.^a para los activos financieros, valorando los mismos como Créditos y Partidas a Cobrar. Se aplica la norma de reconocimiento y valoración 8.^a para los pasivos financieros.
7. Existencias: Se ha generado mediante el procedimiento estándar de Navision el precio de coste por producto a 31-12-2011. Este algoritmo estándar de Navision, recalcula el importe de los productos según la existencia que tiene en ese momento con los precios de compras aplicando el algoritmo FIFO. Respecto a los subgrupos 34 y 35, el centro sustituye el criterio de inventario permanente por recuento físico a final del ejercicio.

Se informa que el Centro tiene constituidos depósitos irregulares sobre existencias propiedad de terceros, controlados a través de inventario permanente sin reflejo valorativo en las existencias del Centro.

8. Transacciones en moneda extranjera: No hay.
9. Ingresos y Gastos: Las establecidas en el marco conceptual de la contabilidad (primera parte del Plan).
10. Provisiónes y contingencias: No hay
11. Transferencias y subvenciones: Norma 15.^a
12. Actividades conjuntas: No hay.
13. Activos en estado de venta: No hay.

VI.4. INMOVILIZADO MATERIAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	21.022,03								21.022,03
2.	Construcciones	6.717.308,10	37.444,00						-79.713,34	6.675.038,76
5.	Otro Innov. Mat.	9.783.617,18	415.522,45			-7.322,94			-978.234,32	9.213.582,37
6.	Innov. Curso y antic.									
TOTAL		16.521.947,31	452.966,45			-7.322,94			-1.057.947,66	15.908.643,16

VER S031

Resolución de 26 de noviembre de 2003, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifica la de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos.

VI.5. ACTIVOS FINANCIEROS: ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL	
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	OTRAS INVERSIONES	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	OTRAS INVERSIONES	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		
CATEGORÍAS	E.J. 2011	E.J. 2010	E.J. 2011	E.J. 2010	E.J. 2011	E.J. 2010	E.J. 2011	E.J. 2010	E.J. 2011	E.J. 2010
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR							1.532.569,14		70,54	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO										1.532.639,68
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS										
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO / ASOCIADAS										
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA							1.532.569,14		70,54	
TOTAL										1.532.639,68

VI.7 Transparencia, subvenciones y otros ingresos y gastos

1. Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones:

Rúbrica 4295. Transferencias recibidas de MATEPSS=22.188.139,75 euros.

Según el sistema de financiación establecido en los estatutos aprobados por la DGOSS con fecha 1-4-11

Artículo 25. *Tipos de aportaciones.*

Las Mutuas partícipes contribuirán a la financiación del Centro mediante aportaciones ordinarias y extraordinarias.

Son aportaciones ordinarias las de carácter periódico realizadas para cubrir el presupuesto anual de gastos del Centro, en la proporción que a cada una de la Mutuas partícipes corresponda de acuerdo con lo establecido en este artículo.

Son aportaciones extraordinarias las que resulte necesario efectuar de manera puntual para cubrir los resultados negativos del Centro, por gastos superiores a los previstos para su financiación mediante las aportaciones ordinarias y los ingresos previstos en los apartados b) y c) del artículo 24.

Cálculo de las aportaciones de cada una de las Mutuas partícipes. Las aportaciones ordinarias consistirán en el porcentaje sobre el presupuesto anual de gastos del Centro que resulte de la media de facturación del Centro a la Mutua en los tres años precedentes, regularizadas al final de cada ejercicio en la forma prevista en este artículo.

Aprobación de las aportaciones. Las aportaciones ordinarias iniciales se entenderán automáticamente aprobadas al mismo tiempo que el presupuesto anual de gastos del Centro, en los porcentajes para cada una de las Mutuas partícipes que resulten del sistema de cálculo establecido en este artículo.

Las aportaciones extraordinarias se establecerán por acuerdo de la Junta de Gobierno y requerirán autorización del Ministerio de Trabajo e Inmigración, en base al cual puedan las Mutuas interesar las modificaciones presupuestarias necesarias para su pago.

2. Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyo importe sea significativo...: No.

3. Cualquier circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los ingresos o a los gastos de la entidad: No.

VI.9. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
VI.9.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIOS SUCESSIONES
2275	SERVICIO DE RESTAURACION	9.323,84	9.603,55		
1621	SERVICIO DE COMEDOR				
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIAL				
2582	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	4.565,12	4.702,07		
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	7.939,46	8.177,64		
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	8.681,32	5.041,53		
22160	IMPLANTES	39.579,66	40.767,04		
213	REPARACIONES MAQUINARIA, INSTALACIONES Y				
2279	OTROS				
2273	LIMPIEZA Y ASEO				
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMATICO				
22100	ENERGIA ELECTRICA	28.314,73			
206	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PROCESO INFORMACION				
22103	COMBUSTIBLE				
	TOTAL PROGRAMA	98.404,10	68.291,83	51.848,85	

VI.9.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			EJERCICIOS SUCESSIONES
		EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	
2275	SERVICIO DE RESTAURACION	506.751,28	521.953,82	38.414,22	
1621	SERVICIO DE COMEDOR	37.295,36			
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	918.214,25	945.760,68	42.469,83	
2582	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	41.232,85			
22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	94.903,24	97.750,34	58.731,66	
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	206.355,44	114.994,95	112.802,35	
22114	OTRO MATERIAL SANITARIO	118.738,94	122.301,11	125.970,14	
22160	IMPLANTES	63.459,16	48.285,96	48.285,96	
213	REPARACIONES MAQUINARIA,INSTALACIONES Y	85.575,01	80.308,35	82.717,60	
2279	OTROS	635.078,75	622.547,98	610.110,69	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	341.238,62	17.699,50	18.230,95	
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMATICO	17.184,41		6.276,44	
22100	ENERGIA ELECTRICA				
206	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PROCESO INFORMACION				
22103	COMBUSTIBLE				
TOTAL PROGRAMA		3.066.027,31	2.652.486,74	2.030.982,85	1.707.466,84
					2.097.920,23

VI.9.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROBIMOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIOS SUCESIVOS
2275	SERVICIO DE RESTAURACION	46.619,20	48.017,77		
1621	SERVICIO DE COMEDOR	59.023,19			
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIAL				
2582	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
2220	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3.131,48	3.225,43		
2210	PRODUCTOS FARMACEUTICOS				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				
22160	IMPLANTES				
213	REPARACIONES MAQUINARIA, INSTALACIONES Y				
2279	OTROS	1.980,50	9.052,60	1.980,50	5.214,25
2273	LIMPIEZAYASEO	9.226,96			
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMATICO				
22100	ENERGIA ELECTRICA	67.517,00			
206	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PROCESO INFORMATICO	15.157,61			
22103	COMBUSTIBLE	6.575,90	6.575,90	3.835,93	
					11.030,68
					209.231,84
					68.852,20
	TOTAL PROGRAMA				

VI.9.b. ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
57, 556	1. (+) Fondos líquidos	2.152.395,38	
	2. (+) Derechos pendientes de cobro	1.147.138,72	
430	- (+) del Presupuesto corriente	602.321,72	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	376.448,16	
440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5661	- (+) de Operaciones no presupuestarias	168.368,84	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	2.770.534,87	
400	- (+) del Presupuesto corriente	2.005.379,25	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	90.627,62	
180,185,410,419,456,475, 476,477,550,560,561	- (+) de operaciones no presupuestarias	674.528,00	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	567.883,27	
554,559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	567.883,27	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
	I. Remanente de tesorería total (1+2+3+4)	1.096.882,50	
	II. Exceso de financiación afectada		
298,490, 598	III. Saldos de dudoso cobro	274.392,65	
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)	822.489,85	

VI.9.d. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS DE	RÉG-AMBULATORIO C. PROPIOS MUTUAS Y CMANCOM., CTROL ASIS.SANT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	-	100,00	100,00		
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS DE	RÉG-AMBULATORIO C. PROPIOS MUTUAS Y CMANCOM., CTROL ASIS.SANT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	11.600,00	9.082,00	-2.518,00	-21,71
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES DE	RÉG-AMBULATORIO C. PROPIOS MUTUAS Y CMANCOM., CTROL ASIS.SANT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	11.600,00	9.082,00	-2.518,00	-21,71
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES DE	RÉG-AMBULATORIO C. PROPIOS MUTUAS Y CMANCOM., CTROL ASIS.SANT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	11.600,00	9.082,00	-2.518,00	-21,71
	RÉG-AMBULATORIO C. PROPIOS MUTUAS Y CMANCOM., CTROL ASIS.SANT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	3.742,00	6.489,00	2.747,00	73,41
	RÉG-AMBULATORIO C. PROPIOS MUTUAS Y CMANCOM., CTROL ASIS.SANT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESTIVAS CON MEDIOS PROPIOS	22.346,00	22.253,00	-93,00	-0,42
	RÉG-AMBULATORIO C. PROPIOS MUTUAS Y CMANCOM., CTROL ASIS.SANT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA C. PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES				

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLATAS	DESVIACIONES	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS DEL	GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	34.83	25,16	-9.67	-27.76	
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS DEL	GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	29.240,00	21.122,00	-8.118,00	-27.76	
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS DEL	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO CAUSADAS EN EL PERÍODO	-	83.950,00	83.950,00	-	-	
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS DE	GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	3.63	3,27	-0,36	-9,92	
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS DE	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	-	29.240,00	21.122,00	-8.118,00	-27.76	
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS DE	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	-	8.050,00	6.463,00	-1.587,00	-19,71	
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS DE	GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	415,13	407,54	39,241	94,53	
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS EN CENTROS PROPIOS DE	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	-	29.240,00	21.122,00	-8.118,00	-27.76	
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS EN CENTROS PROPIOS DE	26 COSTE DE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILLES DE EUROS)	-	12.138,43	17.056,88	4.918,45	40,52	
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS EN CENTROS AJENOS DE	GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	-	-	-	-	
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS EN CENTROS AJENOS DE	GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP. CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	1.014,11	1.796,91	782,80	77,19	

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS DE	GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS				
	GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	224,00	224,00	0,00	-
	GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	230,00	230,00	0,00	-
	GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS				
	GESTIÓN ASIST. SANITARIA RÉGIMEN HOSP CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST. SANIT. PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT. Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	30 DURACION MEDIA EN DIAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS				

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	1,00	0,06	-0,94	-94,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DEL	24) IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILLES DE EUROS)	500,00	197,75	-302,25	-6045	-
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DEL	25) RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILLES DE EUROS)	5,00	0,12	-4,88	-97,60	-
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (MILES DE EUROS)	321,11	-857,18	-72,75
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS DEL	41) RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILLES DE EUROS)	1.178,29				
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS DEL						

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS. 4591
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	DESVIACIONES %
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO SJORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL % SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL Y SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-		8.00	8.90	0.90	11.25
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO SJORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL % SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL Y SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	69.069,00	83.124,00	14.055,00		20,35
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO SJORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL % SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL Y SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	5.525,00	7.397,00	1.872,00		33,88
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS SJUQUOTAS NO REBASE EL % SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL Y SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-		40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILÉSIMOS DE EUROS)	15.874,59	21.088,15	6.013,56
08 CONSEGUÍR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS SJUQUOTAS NO REBASE EL % SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL Y SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-		41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILÉSIMOS DE EUROS)			37,88
08 CONSEGUÍR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS SJUQUOTAS NO REBASE EL % SERV. PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD. POLÍTICA DE PERSONAL Y SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-		40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILÉSIMOS DE EUROS)			6.013,56
09 CONSEGUÍR UN COSTE DE LOS SERVICIO POR TRABAJO PROTEGIDO, EN EUROS, DE	42 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO					
09 CONSEGUÍR UN COSTE DE LOS SERVICIO POR TRABAJO PROTEGIDO, EN EUROS, DE						

VI.10. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

RESULTADO A DISTRIBUIR:

Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	66.506,13
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (B)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (C)	
Resultado a distribuir (D = A + B - C)	66.506,13
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (F)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (G)	
Resultado a distribuir (H = E + F - G)	
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (J)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (K)	
Resultado a distribuir (L= I + J - K)	

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

(Art. 65.1 y 90.2 y párrafo segundo del artículo 73.3 del Reglamento)

Cuotas cobradas por contingencias profesionales:

- En 2009 (A)
- En 2010 (B)
- En 2011 (C)
- Media anual (D = (A + B + C) / 3)
- Límite Inferior (E = 0,30 x D)

Importe de la reserva en el ejercicio anterior (F)

Dotación del ejercicio (G = H+I)

- Resultado aplicado para cubrir la cuantía mínima (H)

Incremento opcional en el ejercicio (máx 50% del resultado no aplicado) (I=J x K)

- Resultado no aplicado (J)

- Porcentaje (K)

Aplicación del ejercicio (L)

Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (M = F + G - L)

Porcentaje (N = M x 100 / D)

EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

(Art. 66.2 del Reglamento)

Importe

Dotación del ejercicio:

Fondo de Prevención y Rehabilitación

RESERVA DE ESTABILIZACION DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS

(Párrafos primero y segundo del art. 73.3 y art. 79.1 del Reglamento)

Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)

- Límite Inferior (B= 0,05 x A)
- Límite Superior (C = 0,25 x A)

Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)

Dotación del ejercicio (E)

Aplicación del ejercicio (F)

Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)

Porcentaje (H = G x 100 / A)

EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:

(Arts. 73.3 y 79.1 del Reglamento)

Importe

Dotación del ejercicio:

Fondo de Reserva de la Seguridad Social

RESERVA POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

(Art. 21 del Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre)

Resultado a distribuir (A)

Porcentaje (B) (Art.25.3 de la Orden ESS/184/2012, de 2 de febrero)

97,80

Dotación del ejercicio (C = A x B/100)

Importe de la reserva en el balance después de la dotación

RESERVA POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN LA TGSS

(Art. 21 del Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre)

Resultado a distribuir (A)

Porcentaje (B) (Art.25.3 de la Orden ESS/184/2012, de 2 de febrero)

2,20

Dotación del ejercicio (C = A x B/100)



VI.11. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

Fondos líquidos		3.684.964,52	
Pasivo corriente		4.361.450,38	

Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro		4.557.710,59	
Pasivo corriente		4.361.450,38	
			1,04

c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

Activo corriente		5.303.053,97	
Pasivo corriente		4.361.450,38	

d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

Pasivo corriente + Pasivo no corriente		4.361.450,38	
Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto		21.695.796,71	
			0,20

e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

Pasivo corriente		4.361.450,38	
Pasivo no corriente		0,00	

f) CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

Pasivo no corriente		Pasivo corriente	
Flujos netos de gestión		Flujos netos de gestión	
		0,00	

Flujos netos de gestión: Importe de "flujos netos de efectivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:

COTSOC.: Cotizaciones sociales

TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.

PS.: Prestación de servicios.

G.PERS.: Gastos de personal.

APROV.: Aprovisionamientos.

i) Estructura de los ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR	PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/IGOR
0	0,98	0,02	0,00	0	0,48	0	0,38	0,14

3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	
Gastos de gestión ordinaria CP	_____
Número de trabajadores protegidos por CP	_____
Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.	_____
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A	_____
4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	
Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.	_____
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A	_____
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	
Gastos de gestión ordinaria CC	_____
Número de trabajadores protegidos por CC	_____
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	_____
Número de trabajadores protegidos por CP	_____
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	
Gasto de prestaciones y similares (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A)	_____
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A	_____
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	
Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)	_____
Número de trabajadores protegidos por CC	_____
9) Cobertura de los gastos corrientes. Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.	
Gastos de gestión ordinaria	_____
Ingresos de gestión ordinaria	_____
10) Grado de cobertura de las prestaciones. Ratio de cálculo exclusivo por las M.A.T.E.P.S.S., pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiques), con los ingresos por cotizaciones sociales.	
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	_____
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)	_____
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:	
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:	
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)	_____
Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.	_____
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:	
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)	_____
Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206	_____
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:	
Gastos en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)	_____
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 7206 - subcuenta 7206	_____

VI.11. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a) Del presupuesto de gastos corriente:										
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.	<table> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas</td> <td>23.436.090,32</td> <td>≡</td> </tr> <tr> <td>Créditos totales</td> <td>24.314.756,20</td> <td>≡</td> </tr> <tr> <td></td> <td>0,96</td> <td></td> </tr> </table>	Obligaciones reconocidas netas	23.436.090,32	≡	Créditos totales	24.314.756,20	≡		0,96	
Obligaciones reconocidas netas	23.436.090,32	≡								
Créditos totales	24.314.756,20	≡								
	0,96									
2) REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.	<table> <tr> <td>Pagos realizados</td> <td>21.430.711,07</td> <td>≡</td> </tr> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas</td> <td>23.436.090,32</td> <td>≡</td> </tr> <tr> <td></td> <td>0,91</td> <td></td> </tr> </table>	Pagos realizados	21.430.711,07	≡	Obligaciones reconocidas netas	23.436.090,32	≡		0,91	
Pagos realizados	21.430.711,07	≡								
Obligaciones reconocidas netas	23.436.090,32	≡								
	0,91									
3) ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.	<table> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)</td> <td>489.160,00</td> <td>≡</td> </tr> <tr> <td>Total Obligaciones Reconocidas Netas</td> <td>23.436.090,32</td> <td>≡</td> </tr> <tr> <td></td> <td>0,02</td> <td></td> </tr> </table>	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	489.160,00	≡	Total Obligaciones Reconocidas Netas	23.436.090,32	≡		0,02	
Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	489.160,00	≡								
Total Obligaciones Reconocidas Netas	23.436.090,32	≡								
	0,02									
4) PERÍODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.	<table> <tr> <td>Obligaciones pendientes de pago</td> <td>365</td> <td>≡</td> </tr> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas</td> <td>2.005.379,25</td> <td>≡</td> </tr> <tr> <td></td> <td>31,23</td> <td></td> </tr> </table>	Obligaciones pendientes de pago	365	≡	Obligaciones reconocidas netas	2.005.379,25	≡		31,23	
Obligaciones pendientes de pago	365	≡								
Obligaciones reconocidas netas	2.005.379,25	≡								
	31,23									
b) Del presupuesto de ingresos corriente:										
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios ya es, los derechos liquidados netos.	<table> <tr> <td>Derechos reconocidos netos</td> <td>22.837.735,48</td> <td>≡</td> </tr> <tr> <td>Previsiones definitivas</td> <td>17.904.770,00</td> <td>≡</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1,28</td> <td></td> </tr> </table>	Derechos reconocidos netos	22.837.735,48	≡	Previsiones definitivas	17.904.770,00	≡		1,28	
Derechos reconocidos netos	22.837.735,48	≡								
Previsiones definitivas	17.904.770,00	≡								
	1,28									
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.	<table> <tr> <td>Recaudación neta</td> <td>≡</td> <td>≡</td> </tr> <tr> <td>Derechos reconocidos netos</td> <td>≡</td> <td>≡</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Recaudación neta	≡	≡	Derechos reconocidos netos	≡	≡			
Recaudación neta	≡	≡								
Derechos reconocidos netos	≡	≡								
3) PERÍODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución del presupuesto.	<table> <tr> <td>Derechos pendientes de cobro</td> <td>365</td> <td>≡</td> </tr> <tr> <td>Derechos reconocidos netos</td> <td>602.321,72</td> <td>≡</td> </tr> <tr> <td></td> <td>9,63</td> <td></td> </tr> </table>	Derechos pendientes de cobro	365	≡	Derechos reconocidos netos	602.321,72	≡		9,63	
Derechos pendientes de cobro	365	≡								
Derechos reconocidos netos	602.321,72	≡								
	9,63									
c) De presupuestos cerrados:										
1) REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.	<table> <tr> <td>Pagos</td> <td>2.531.278,82</td> <td>≡</td> </tr> <tr> <td>Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)</td> <td>2.621.906,44</td> <td>≡</td> </tr> <tr> <td></td> <td>0,97</td> <td></td> </tr> </table>	Pagos	2.531.278,82	≡	Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	2.621.906,44	≡		0,97	
Pagos	2.531.278,82	≡								
Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	2.621.906,44	≡								
	0,97									
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.	<table> <tr> <td>Cobros</td> <td>2.930.375,94</td> <td>≡</td> </tr> <tr> <td>Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)</td> <td>3.306.824,10</td> <td>≡</td> </tr> <tr> <td></td> <td>0,89</td> <td></td> </tr> </table>	Cobros	2.930.375,94	≡	Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	3.306.824,10	≡		0,89	
Cobros	2.930.375,94	≡								
Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	3.306.824,10	≡								
	0,89									